



**INICIATIVA PARA LA PATERNIDAD RESPONSABLE EN EL
ISTMO CENTROAMERICANO**

Este documento fue elaborado por el consultor Javier Alatorre, en el marco del Proyecto “Educación Reproductiva y Paternidad Responsable”. Las opiniones expresadas en él son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN.....	1
1. Perspectiva conceptual	6
2. Objetivos.....	7
3. Metas	8
4. Niveles de acción.....	9
5. Contenidos.....	10
a) Prevención de los embarazos no deseados.....	10
b) Participación de los hombres en la vigilancia del embarazo y el parto	11
c) Reconocimiento legal de la paternidad	11
d) Participación de los hombres en el cuidado y crianza	11
e) Sustento económico	11
f) Vinculación afectiva	11
g) Permanencia de hijos e hijas en la escuela.....	12
h) Postergación del trabajo infantil	12
i) Erradicación de la violencia.....	12
j) Protección de niños, niñas y adolescentes	12
k) Derechos de la niñez y la adolescencia.....	12
6. Estrategias de acción	13
a) Comunicación.....	13
b) Educación.....	15
c) Capacitación.....	18
d) Institucionalización.....	23
e) Investigación.....	27
f) Evaluación	28
7. Mecanismo operativo	29
a) Estructura operativa	29
b) Coordinación y colaboración	29
c) Regulaciones y acciones internas.....	30
d) Coordinación de agencias de cooperación.....	30
e) Creación de modelos.....	30
f) Colaboración entre organizaciones con experiencias exitosas en el trabajo con hombres en algunos de los contenidos de la iniciativa	30
g) Grupos “blanco”	31

	<u>Página</u>
h) Guía para operacionalizar las acciones	31
<u>Anexo 1:</u>	33

INTRODUCCIÓN

Entre los factores socioculturales que intervienen en la reproducción de la pobreza y obstaculizan el desarrollo social se cuenta la ausencia de un cabal ejercicio de la paternidad. Si bien es cierto que para atacar la pobreza se requiere impulsar el crecimiento económico, la generación de empleos y una distribución del ingreso más equitativa, también se debe considerar que el ejercicio de una paternidad responsable repercute en un mejor nivel de vida del hogar, ya que posibilita determinar el número de hijos deseados, proveer adecuadamente a su sustento y crianza, así como crear un entorno favorable para su desarrollo. Por lo tanto, se pretende impulsar una estrategia centroamericana para fomentar el establecimiento de relaciones de los hombres como padres que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de sus hijos e hijas, el respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia, y a la inserción digna de los menores de edad en la sociedad.

El análisis de la forma en la que los hombres se relacionan con sus hijos e hijas revela que la paternidad presenta diferentes problemas sociales de elevados costos para los individuos, los grupos sociales y la sociedad en su conjunto. El desarrollo social del Istmo Centroamericano se ve socavado por la inversión que realizan los países para paliar los problemas originados en la negligencia, el abandono y el abuso que cometen muchos hombres con sus hijos e hijas.

Además, el desarrollo social enfrenta muchos obstáculos, como la baja calificación para el trabajo por el abandono de la escuela y el ingreso temprano a empleos que requieren poca preparación. Se forman hogares con un menor número de perceptores y las mujeres que los encabezan reciben en general menos salario que los hombres.

Son cuantiosos los costos morales y económicos para las sociedades que tienen problemas asociados al establecimiento de la relación de los hombres como padres, entre los que se cuentan la delincuencia, la drogadicción, la prostitución y la violencia sobre las mujeres y los menores de edad. Los programas para resolverlos imponen gastos que resultan una carga al Estado.

En la Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se diseñó el proyecto “La educación reproductiva y la paternidad responsable en el Istmo Centroamericano”, en el que se llevó a cabo un diagnóstico regional ¹ sobre la forma en que los hombres establecen su relación como padres; se investigaron factores determinantes de la paternidad como la sexualidad y la reproducción masculinas, las condiciones de pareja y la migración. Además, se revisaron algunos de los problemas sociales asociados a la falta de reconocimiento paterno de los nacimientos, el abandono, la negligencia, la violencia y el abuso que muchos hombres cometen sobre sus propios hijos e hijas.

Los resultados del diagnóstico indican que la paternidad está determinada inicialmente por el modo en que los hombres se involucran en la sexualidad y los eventos reproductivos, pues desde allí se establecen las condiciones que los llevarán a enfrentar sus responsabilidades y

¹ Alatorre, J. (2001), *La paternidad en Centroamérica*, México: CEPAL.

compromisos ante los embarazos, y en relación con sus hijas e hijos. Esas condiciones definirán si se desea tener un hijo(a) en ese momento y con esa pareja, si se reconocerá la paternidad y cómo se asumirá ésta.

Las prácticas, las regulaciones, los estereotipos y las representaciones colectivas que definen las diversas formas identificadas en el Istmo Centroamericano sobre el involucramiento de los hombres en la sexualidad, la reproducción y la paternidad no son homogéneas; aun así, una gran parte de ellos comparten una serie de patrones que atentan contra el respeto a los derechos de los menores de edad, su desarrollo personal y su inserción en la sociedad.

En primer lugar, los hombres conciben la sexualidad como una urgencia biológica difícil de controlar. Esta interpretación justifica en parte que los hombres establezcan múltiples parejas sexuales, que se inicien en la sexualidad más temprano que las mujeres, que no tomen en cuenta los deseos ni las necesidades de su pareja, y que incluso violenten sexualmente a mujeres o menores de edad. Muchas de estas relaciones desembocan en embarazos no previstos, frecuentemente no reconocidos por los hombres, que dejan a los niños y las niñas sin el apoyo que un padre podría brindarles.

En el Istmo Centroamericano, por lo general, los hombres llegan a tener más experiencias sexuales que las mujeres, debido a que en ellos el lapso entre el inicio sexual y el establecimiento de algún tipo de unión es más prolongado. Entre sus diversos grupos sociales se valora tanto el inicio sexual de los hombres a edades tempranas como la postergación del inicio sexual de las mujeres hasta su primera unión.

Asimismo, a menudo se tolera, se acepta y hasta se valora positivamente que los hombres establezcan diversas parejas sexuales en el curso de su vida, antes de unirse o casarse e incluso durante una relación estable. Entre los jóvenes y los adultos de todos los estratos socioculturales, el grupo ejerce presión para que se acumulen parejas sexuales. En el noviazgo y en el matrimonio, los hombres tienen relaciones sexuales con otras mujeres además de sus parejas.

Los hombres a menudo se relacionan sexualmente con mujeres a las que consideran aptas sólo para experiencias sexuales, y no para formar una pareja estable o tener hijas(os). Frecuentemente muchos varones establecen relaciones sexuales fuera de cualquier vínculo afectivo. Entre sus parejas sólo algunas cubren los requisitos de posibles compañeras estables con las que se pueden llegar a tener un hijo o hija. Estas características de muchos hombres centroamericanos derivan en embarazos e hijos(as) no reconocidos, sin apoyo y expuestos a vivir riesgos y desventajas sociales.

En general, los hombres centroamericanos tienden a mostrar una enorme reticencia para tomar medidas preventivas y evitar embarazos no deseados. Usan en forma limitada e inconsistente los métodos anticonceptivos, a menudo tampoco saben si su pareja los utiliza, y otras veces hasta se oponen a que ésta lo haga; en su mayoría rechazan el uso del condón y sobre todo la vasectomía, además de que carecen de conocimientos sobre reproducción.

La sexualidad masculina tiende a caracterizarse por el control de la mujer y puede llegar a la violencia, desde la coerción más sutil sobre la pareja hasta el abuso sexual y la violación. Muchas mujeres centroamericanas han sido víctimas de la violencia y coerción sexual perpetrada

por hombres, con frecuencia por sus propias parejas. Las posibilidades de negociar la vida sexual son restringidas. Las mujeres son obligadas a tener relaciones sexuales, con lo que se incrementan los embarazos no deseados y los hijos no reconocidos, descuidados y violentados por el padre.

El tipo de relación que establezca una niña o un niño con su padre determina en gran medida su desarrollo personal y su inserción en la sociedad; aproximadamente una cuarta parte de los nacimientos en el Istmo Centroamericano no gozan de reconocimiento paterno legal. Esta falta de reconocimiento impone a los niños(as) desventajas económicas, limitaciones afectivas, obstáculos para su educación y su posterior ubicación en un trabajo remunerado; además, se exponen a daños físicos, emocionales y a la explotación laboral y sexual.

Entre los hombres que reconocen la paternidad, algunos no permanecen con los hijos e hijas, ya sea por la separación o el divorcio, la migración, la reclusión por delitos, etc. Aún más, la presencia del padre no determina automáticamente ventajas para los menores de edad. Con todo, la presencia del padre y de la madre en el hogar tiende a crear mejores oportunidades para los hijos e hijas, así como ayuda a la protección de sus derechos.

Los hijos e hijas representan distintos significados para los hombres en el Istmo Centroamericano; así, pueden considerarse “algo importante que le da sentido a la vida de los hombres” o “fuerza a la raza maya”, mientras que para otros acarrear una carga o bien restricciones en su vida. En otros casos, son un fenómeno marginal y secundario a la relación de pareja, y pierden importancia cuando dicha relación termina.

Los hombres suelen asumir su paternidad con cierta distancia emocional, en general desde la autoridad y la disciplina. Por otro lado, en el cuidado y la crianza cotidiana muchas veces mantienen un alejamiento desde el embarazo, con un papel muy limitado en la vida y el trabajo doméstico.

Una responsabilidad que los hombres y la sociedad en general adjudican al varón es el proveer económicamente para el sustento de los hijos e hijas. Sin embargo, no siempre lo cumplen; en especial cuando se rompe la relación con la madre se resisten a aportar la pensión alimentaria.

Otro rasgo común de los hombres como padres es la violencia física, emocional o sexual sobre la mujer y los hijos(as); estos últimos la padecen como testigos o como víctimas. La violencia y la explotación sexual tienen efectos devastadores sobre la vida de los hijos e hijas, sobre todo cuando es cometida por el propio padre. Así, se generan expresiones de la pobreza inaceptables, como la explotación infantil, además de que se expulsa y se coloca en situación de vulnerabilidad a los menores de edad.

La paternidad irresponsable no se resuelve solamente con el crecimiento económico, sino que también se necesita impulsar la transformación social y cultural. Entre los problemas asociados a este fenómeno, se cuenta la conformación de hogares con jefatura femenina, que en su mayoría enfrentan mayores limitaciones económicas y mayor vulnerabilidad social que los encabezados por hombres. En el Istmo Centroamericano, las mujeres son jefas de una cuarta o una tercera parte de los hogares.

La falta de compromiso de los hombres obliga a los niños(as) y adolescentes a buscar un trabajo remunerado y a abandonar la escuela. En el peor de los casos, los padres usan a sus hijos e hijas para obtener recursos; inclusive llegan a exponerlos a la explotación sexual, o los dejan sin protección y otros lo hacen.

Asimismo, la violencia sexual en el hogar, el incesto, la prostitución infantil y los golpes del padre conducen al embarazo temprano a algunas jóvenes, mientras que otras buscan refugio en una relación de pareja.

Muchos niños y niñas centroamericanos enfrentan la vida en situación de calle o internados, a raíz de que son expulsados del hogar por la dinámica violenta impuesta por el padre. En estas condiciones se forman organizaciones de delincuentes menores de edad que se organizan en pandillas y proceden de hogares con padres alcohólicos y violentos.

La violenta expresión de la paternidad contrasta enormemente con la existencia de disposiciones legales en algunos países de la región que regulan obligaciones paternas. Así, se reconocen los derechos de la niñez y la adolescencia convenidos internacionalmente, que protegen a los menores de edad de muchos problemas y abusos, como la violencia, la explotación sexual y laboral. Las legislaciones presentan vacíos y contradicciones; en varios países faltan reglamentos que permitan instrumentar las leyes, y la sociedad no conoce sus derechos. Aunque ya existen avances legislativos, todavía falta trabajo para que las leyes puedan ser un instrumento que apoye adecuadamente el respeto a los derechos de los menores de edad y la satisfacción de sus necesidades.

Las responsabilidades y los límites para ejercer la paternidad se estipulan en muchas de las legislaciones en completa igualdad con las mujeres. Se determina el reconocimiento de la paternidad, de las obligaciones materiales, emocionales, de cuidado y crianza, y en general la protección que los hombres como padres deberían de asegurar a sus hijos e hijas. Obviamente, las legislaciones respectivas son instrumentos indispensables para conseguir la participación de los padres en la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas. Sin embargo, es necesario implementar mecanismos de operación y supervisión, divulgar el conocimiento de las leyes dentro del aparato judicial y en la comunidad, a la vez que se revisan y corrigen las inconsistencias y vacíos que impiden salvaguardar los derechos de la niñez y la adolescencia.

Por último, en el Istmo Centroamericano las instituciones y la sociedad civil han puesto en marcha algunas acciones para incorporar a los hombres como padres en la prevención de embarazos no deseados y en la satisfacción de las necesidades de los menores de edad. En el ámbito de la sexualidad y salud reproductiva, en algunos países se han realizado de manera incipiente acciones de educación, información, comunicación, capacitación y prestación de servicios. No obstante, se requiere incorporar la perspectiva de género e identificar los mecanismos que establecen inequidades en el ámbito de la sexualidad entre hombres y mujeres. Es común que se diseñen acciones sin tomar en cuenta las prácticas, las normas y las representaciones vinculadas a la sexualidad masculina, que es muy diversa y se organiza generalmente alrededor del control y los privilegios sobre los otros.

En el terreno de la salud sexual y reproductiva, todavía no se supera el enfoque materno-infantil y de planificación familiar; no se integra el enfoque de género ni se incorpora integralmente a los hombres en todos los servicios correspondientes.

Respecto de la paternidad y la violencia, se han realizado algunas acciones de información, comunicación y educación, además de que se ha propuesto capacitar al magisterio y a la comunidad. Sin embargo, se enfrentan limitaciones presupuestarias, de cobertura y de consistencia en el plano nacional.

Existen obstáculos institucionales y socioculturales que traban el acceso de los hombres a estos servicios, desde la falta de capacitación y actitudes negativas del personal de las diferentes instituciones, hasta la reticencia a participar de los propios varones. Sobre todo se han abordado las consecuencias de los problemas más que la atención de las causas.

La violencia hacia las mujeres y los menores de edad ha recibido atención mediante la iniciativa de ley contra la violencia, las acciones de educación, comunicación e información, así como la capacitación a prestadores de servicios y a la comunidad; además, se han prestado servicios a las víctimas y se ha impartido reeducación a los hombres que ejercen la violencia. Se ha privilegiado atender la violencia hacia las mujeres, soslayando los graves daños que se infligen a los niños y niñas. Por otra parte, las acciones no han alcanzado a todos los grupos sociales ni a todas las zonas de los diferentes países.

En la paternidad irresponsable confluyen diversos problemas sociales que requieren el concurso de distintos sectores institucionales, de la sociedad civil y de las agencias de cooperación; esta perspectiva no ha sido puesta todavía como un eje estratégico. En síntesis, los esfuerzos realizados en torno a la paternidad y sus consecuencias se han dirigido principalmente a la solución de necesidades prácticas, sin abordar las cuestiones estratégicas.

En consecuencia, se impone acometer una iniciativa sobre paternidad que impulse acciones dirigidas a los hombres que aún no son padres, a los que ya lo son y al resto de la sociedad, que contribuya a generar una nueva organización y cultura de la paternidad. Se requieren cambios legislativos, capacitación del personal que imparte la ley y capacitación de las comunidades para defender los derechos de la niñez y la adolescencia. Se debe incluir no sólo información sino también cambios de las creencias y los estereotipos; incidir sobre todo en las prácticas y en el desarrollo de habilidades de los hombres y los agentes de cambio institucional y

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/reportId=5_3078

